



Oficio Nro. MAGP-SRP-2026-0765-O

Manta, 27 de mayo de 2026

Asunto: Reporte de cumplimiento de los datos VMS (2025 - 2026) - Resolución C-25-01

Doctor

Arnulfo Luis Franco Rodríguez

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL - CIAT

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador, en cumplimiento a la provisión de datos y requerimientos de informes (2026), comunicado mediante oficio Ref.: 0039-410 de fecha 16 de enero de 2026, respecto a lo siguiente:

“Como acordado para 2023, los CPC deberán continuar reportando, o requerirán de sus buques que reporten a la CIAT, utilizando el formato desarrollado por el personal de la CIAT y aprobado por la Comisión, datos completos de VMS para todos los buques que están obligados a llevar VMS de conformidad con la resolución C-23-11. La información reportada a la Secretaría incluirá, como mínimo, la información especificada en los párrafos 2(a) y 2(b) de dicha Resolución (párrafo 26, página 7).”

Resolución C-25-01:

*“Con el fin de proporcionar al personal científico de la CIAT información valiosa para nutrir su trabajo, como acordado para 2023, los CPC deberán continuar reportando, o requerirán de sus buques que reporten a la CIAT, utilizando el formato desarrollado por el personal de la CIAT y aprobado por la Comisión, datos completos de VMS para todos los buques que están obligados a llevar VMS de conformidad con la resolución C-14-02 (enmendada por la C-23-11). La información reportada a la Secretaría incluirá, como mínimo, la información especificada en los párrafos 2(a) y 2(b) de dicha resolución. En los casos en que el CPC de pabellón requiera tasas de transmisión de datos con mayor frecuencia, se insta a los CPC a presentar datos de VMS más frecuentes. **Los informes se presentarán bimensualmente y con un lapso de no más de 90 días.** Los datos recolectados de conformidad con el presente párrafo serán tratados de acuerdo con la resolución C-15-07 sobre normas y procedimientos relativos a la confidencialidad de los datos.”*

En virtud del cumplimiento del procedimiento de provisión de datos, la Autoridad de Pesca de Ecuador comunica que la información ha sido reportada conforme dicta la resolución *ibidem* en tiempo y forma, a continuación, sírvase encontrar el detalle de los oficios de reportes de información antes señalados:



Oficio Nro. MAGP-SRP-2026-0765-O

Manta, 27 de mayo de 2026

2025

- **ENERO – FEBRERO:** Oficio Nro. MPCEIP-SRP-2025-0430-O (06 de marzo de 2025).
- **MARZO – ABRIL:** Oficio Nro. MPCEIP-SRP-2025-0871-O (05 de mayo de 2025).
- **MAYO – JUNIO:** Oficio Nro. MPCEIP-SRP-2025-1336-O (04 de julio de 2025).
- **JULIO – AGOSTO:** Oficio Nro. MPCEIP-SRP-2025-2053-O (05 de septiembre de 2025).
- **SEPTIEMBRE – OCTUBRE:** Oficio Nro. MAGP-SRP-2025-0230-O (06 de noviembre de 2025).
- **NOVIEMBRE – DICIEMBRE:** Oficio Nro. MAGP-SRP-2025-0060-O (06 de noviembre de 2025).

2026

- **ENERO – FEBRERO:** Oficio Nro. MAGP-SRP-2026-0408-O (10 de marzo de 2026).
- **MARZO – ABRIL:** Oficio Nro. MAGP-SRP-2026-0683-O (08 de mayo de 2026).

Particular que se informa para los fines correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Hugo Alfonso Vera Serrano

SUBSECRETARIO DE RECURSOS PESQUEROS

Anexos:

- mpceip-srp-2025-0430-o_-_enero_y_febrero.pdf
- mpceip-srp-2025-0871-o_-_marzo_y_abril.pdf
- mpceip-srp-2025-1336-o_-_mayo_y_junio.pdf
- mpceip-srp-2025-2053-o_-_julio_y_agosto.pdf
- magp-srp-2025-0230-o_-_septiembre_y_octubre.pdf
- magp-srp-2026-0060-o_-_noviembre_y_diciembre.pdf
- magp-srp-2026-0408-o_-_enero_y_febrero.pdf
- magp-srp-2026-0683-o_-_marzo_y_abril.pdf

Copia:

Señor Magíster
Jorge Enrique Blacio Game
Director de Política Pesquera y Acuícola



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MAGP-SRP-2026-0765-O

Manta, 27 de mayo de 2026

Señorita
Rebeca Espinoza Bernal
Servidor Público 7

Señor Biólogo
Jostyn Santiago Sanchez Vinueza
Servidor Público 5

Señor Biólogo
Henry Mauricio Mero Mero
Servidor Público 5

Señorita Ingeniera
Magda Zoraya Cano Mure
Servidor Público de Apoyo 2

hm/jb

Oficio Nro. MPCEIP-SRP-2025-0430-O

Manta, 06 de marzo de 2025

Asunto: Reporte de Ecuador sobre el Sistema de Seguimiento de Buques y Datos VMS (enero y febrero 2025) conforme a la Resolución C-23-11 y Resolución C-24-01.

Doctor
Arnulfo Luis Franco Rodríguez
COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL - CIAT
En su Despacho

De mi consideración,

Por medio del presente, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador cumple con la disposición establecida mediante Resolución C-24-01 (reportes de datos completos de VMS).

El archivo contiene la data generada desde enero hasta febrero de 2025, mismo que reposa sobre el siguiente enlace y comparto para su debida descarga:

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sergio Luis Palomeque Palomeque
SUBSECRETARIO DE RECURSOS PESQUEROS

Copia:

Señor Magíster
Jorge Enrique Blacio Game
Director de Política Pesquera y Acuícola

Señorita Bióloga
Juliana Monserrate Garcia Cuenca
Directora de Control Pesquero

Señor Biólogo
Luciano Andrés Delgado Sanz
Analista de Políticas Pesquera y Acuícola

Señor Magíster
Cesar Augusto Proaño Avila

Oficio Nro. MPCEIP-SRP-2025-0430-O

Manta, 06 de marzo de 2025

Especialista de Centro de Monitoreo Satelital

Señor Biólogo
Henry Mauricio Mero Mero
Analista de Planes de Acción 2

Señor Biólogo
Jostyn Santiago Sanchez Vinueza
Analista 2

Señora Ingeniera
Magda Zoraya Cano Mure
Técnico

js/jb

Oficio Nro. MPCEIP-SRP-2025-0871-O

Manta, 05 de mayo de 2025

Asunto: Reporte de Ecuador sobre el Sistema de Seguimiento de Buques y Datos VMS (marzo y abril de 2025) conforme a la Resolución C-23-11 y Resolución C-24-01

Doctor
Arnulfo Luis Franco Rodríguez
COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL - CIAT
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador cumple con la disposición establecida mediante Resolución C-24-01 (reportes de datos completos de VMS).

El archivo contiene la data generada desde marzo hasta abril de 2025, mismo que reposa sobre el siguiente enlace y comparto para su debida descarga:

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sergio Luis Palomeque Palomeque
SUBSECRETARIO DE RECURSOS PESQUEROS

Copia:

Señor Magíster
Jorge Enrique Blacio Game
Director de Política Pesquera y Acuícola

Señorita Bióloga
Juliana Monserrate Garcia Cuenca
Directora de Control Pesquero

Señor Magíster
Cesar Augusto Proaño Avila
Especialista de Centro de Monitoreo Satelital

Señor Biólogo
Luciano Andrés Delgado Sanz

Oficio Nro. MPCEIP-SRP-2025-0871-O

Manta, 05 de mayo de 2025

Analista de Políticas Pesquera y Acuícola

Señor Biólogo
Jostyn Santiago Sanchez Vinueza
Analista 2

Señor Biólogo
Henry Mauricio Mero Mero
Analista de Planes de Acción 2

Señora Ingeniera
Magda Zoraya Cano Mure
Técnico

hm/jb

Oficio Nro. MPCEIP-SRP-2025-1336-O

Manta, 04 de julio de 2025

Asunto: Reporte de Ecuador sobre el Sistema de Seguimiento de Buques y Datos VMS (mayo y junio de 2025) conforme a la Resolución C-23-11 y Resolución C-24-01

Doctor
Arnulfo Luis Franco Rodríguez
COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL - CIAT
En su Despacho

De mi consideración,

Por medio del presente, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador cumple con la disposición establecida mediante Resolución C-24-01 (reportes de datos completos de VMS).

El archivo contiene la data generada desde mayo hasta junio de 2025, mismo que reposa sobre el siguiente enlace y comparto para su debida descarga:

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sergio Luis Palomeque Palomeque
SUBSECRETARIO DE RECURSOS PESQUEROS

Copia:

Señor Magíster
Jorge Enrique Blacio Game
Director de Política Pesquera y Acuícola

Señorita Bióloga
Juliana Monserrate Garcia Cuenca
Directora de Control Pesquero

Señor Magíster

Oficio Nro. MPCEIP-SRP-2025-1336-O

Manta, 04 de julio de 2025

Cesar Augusto Proaño Avila
Especialista de Centro de Monitoreo Satelital

Señor Biólogo
Luciano Andrés Delgado Sanz
Analista de Políticas Pesquera y Acuícola

Señor Biólogo
Henry Mauricio Mero Mero
Analista de Planes de Acción 2

Señor Biólogo
Jostyn Santiago Sanchez Vinueza
Analista 2

Señora Ingeniera
Magda Zoraya Cano Mure
Técnico

js/jb

Oficio Nro. MPCEIP-SRP-2025-2053-O

Manta, 05 de septiembre de 2025

Asunto: Reporte de Ecuador sobre el Sistema de Seguimiento de Buques y Datos VMS (julio y agosto de 2025) conforme a la Resolución C-23-11 y Resolución C-24-01.

Doctor
Arnulfo Luis Franco Rodríguez
COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL - CIAT
En su Despacho

De mi consideración,

Por medio del presente, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador cumple con la disposición establecida mediante Resolución C-24-01 (reportes de datos completos de VMS).

El archivo contiene la data generada desde julio hasta agosto de 2025, mismo que reposa sobre el siguiente enlace y comparto para su debida descarga:

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sergio Luis Palomeque Palomeque
SUBSECRETARIO DE RECURSOS PESQUEROS

Copia:

Señor Magíster
Pablo Anibal Lombeida Terranova
Delegado de competencias de la Dirección de Política Pesquera y Acuícola

Señorita Bióloga
Juliana Monserrate Garcia Cuenca
Directora de Control Pesquero

Señor Magíster
Cesar Augusto Proaño Avila
Especialista de Centro de Monitoreo Satelital

Señor Biólogo
Henry Mauricio Mero Mero

Oficio Nro. MPCEIP-SRP-2025-2053-O

Manta, 05 de septiembre de 2025

Analista de Planes de Acción 2

Señor Biólogo
Jostyn Santiago Sanchez Vinueza
Analista 2

Señora Ingeniera
Magda Zoraya Cano Mure
Técnico

js/pl



Firmado electrónicamente por:
**SERGIO LUIS
PALOMEQUE PALOMEQUE**
Validar únicamente con FirmaRC



Oficio Nro. MAGP-SRP-2025-0230-O

Manta, 06 de noviembre de 2025

Asunto: Reporte de Ecuador sobre el Sistema de Seguimiento de Buques y Datos VMS (septiembre y octubre de 2025) conforme a la Resolución C-24-01.

Doctor
Arnulfo Luis Franco Rodríguez
COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL - CIAT
En su Despacho

De mi consideración,

Por medio del presente, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador cumple con la disposición establecida mediante Resolución C-24-01 (reportes de datos completos de VMS).

El archivo contiene la data generada desde septiembre hasta octubre de 2025, mismo que reposa sobre el siguiente enlace y comparto para su debida descarga:

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sergio Luis Palomeque Palomeque
SUBSECRETARIO DE RECURSOS PESQUEROS

Copia:

Señor Magíster
Jorge Enrique Blacio Game
Director de Política Pesquera y Acuícola

Señorita Bióloga
Juliana Monserrate Garcia Cuenca
Directora de Control Pesquero

Señorita Bioquímica
Daniela Fernanda Zambrano Reyna
Servidor Público 7

Señor Biólogo



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MAGP-SRP-2025-0230-O

Manta, 06 de noviembre de 2025

Henry Mauricio Mero Mero
Servidor Público 5

Señor Biólogo
Jostyn Santiago Sanchez Vinuesa
Servidor Público 5

Señorita Ingeniera
Magda Zoraya Cano Mure
Servidor Público de Apoyo 2

js/jb



Oficio Nro. MAGP-SRP-2026-0060-O

Manta, 09 de enero de 2026

Asunto: Reporte de Ecuador sobre el Sistema de Seguimiento de Buques y Datos VMS (noviembre y diciembre 2025) conforme a la Resolución C-23-11 y Resolución C-24-01

Doctor
Arnulfo Luis Franco Rodríguez
COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL - CIAT
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador cumple con la disposición establecida mediante Resolución C-24-01 (Reportes de datos completos de VMS).

El archivo contiene la data generada desde noviembre a diciembre de 2025, mismo que reposa sobre el siguiente enlace y comparto para su debida descarga:

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sergio Luis Palomeque Palomeque
SUBSECRETARIO DE RECURSOS PESQUEROS

Copia:

Señor Magíster
Jorge Enrique Blacio Game
Director de Política Pesquera y Acuícola

Señorita Bióloga
Juliana Monserrate Garcia Cuenca
Directora de Control Pesquero

jb